



Sistema Institucional de Servicio Social

PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE SERVICIO SOCIAL EN MODALIDAD A DISTANCIA:

* ASESOR *

Postular a los candidatos y/o candidatas a la prestación de servicio social a través del siguiente formulario:

[DAR CLICK AQUÍ PARA ACCEDER AL FORMULARIO](#)



* CANDIDATO(A) A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO SOCIAL *



- 1) Realizar el prerregistro en la página del Sistema Institucional de Servicio Social (SISS) www.serviciosocial.ipn.mx, seleccionando el Programa de servicio social a distancia en apoyo a la ESIQIE o el que corresponda al prestatario con quien se realice el servicio social a distancia. Se escogerá del calendario institucional de periodos de prestación de servicio social, la fecha de inicio más cercana con una diferencia de por lo menos 5 días hábiles a partir de la fecha de elaboración del prerregistro. Dicho calendario se podrá consultar y descargar al hacer el prerregistro. Asimismo se indicará un horario de 4 horas diarias de lunes a viernes.
- 2) En paralelo con el paso anterior, se enviará la documentación requerida en dos etapas:

- PRIMERA ETAPA: VALIDACIÓN DE PRE-REGISTRO

1) Cargar copia del acta de nacimiento, que incluya de preferencia la CURP, a través del siguiente formulario:

[DAR CLICK AQUÍ PARA ACCEDER AL FORMULARIO](#)

2) Una vez que el Sistema Institucional de Servicio Social (SISS), permita generar e imprimir la carta compromiso, está se descargará para su carga y envío sin firmas en la segunda etapa.



- SEGUNDA ETAPA: INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE



A través del formulario, Se cargarán y enviarán los siguientes documentos en un solo archivo pdf para la integración del expediente y en el siguiente orden:

- 1) Carta compromiso (generada y descargada de la sesión del SISS).
- 2) Acta de nacimiento.
- 3) Constancia de vigencia de derechos del IMSS.